

Serán candidatos a diputados

Guinda abre proceso en 300 distritos federales

Por Claudia Arellano |
claudia.arellano@razon.com.mx

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de Morena, a través de la Comisión Nacional de Elecciones, publicó la convocatoria para el proceso interno mediante el cual se definirán las Coordinaciones Distritales Federales en Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional en los 300 distritos federales del país.

De acuerdo con las bases difundidas por el partido, el proceso tiene como objetivo establecer las reglas y etapas para seleccionar a las personas que estarán al frente de estas coordinaciones, cuya función será fortalecer la organización territorial de Morena e impulsar la integración y consolidación de su estructura en los distritos federales.

LOS DIPUTADOS federales pueden buscar la reelección consecutiva, de acuerdo con el artículo 59 constitucional, y no están obligados a dejar el cargo mientras participan.

EL DATO

El instituto político estableció en sus bases que el registro de aspirantes se llevará a cabo del 1 al 4 de octubre, exclusivamente a través de Internet, mediante la plataforma oficial de Morena registro. morena.app.

La convocatoria contempla además una mesa de apoyo presencial para aquellas personas que enfrenten dificultades durante su registro en línea. Dicha mesa de apoyo estará disponible únicamente para atender problemas relacionados con el registro digital, por lo que el mecanismo central para participar será la plataforma electrónica.

Asimismo, destaca que la designación de quienes ocuparán las coordinaciones "podrá apoyarse en el método de encuesta o estudio de opinión, pudiendo realizarse hasta dos ejercicios para tal efecto". Sin embargo, aclara el documento, también podrán nombrarse a través de un acuerdo "por las necesidades de organización y estrategia territorial del movimiento".

Además, se garantizará la paridad es decir, más de 150 candidaturas serán para mujeres. Quienes se registren deberán realizar "únicamente" recorridos casa por casa, reuniones vecinales, organización de asambleas en plazas o lugares públicos o espacios cerrados.

EN LA CONVOCATORIA, el CEN de Morena garantiza la paridad de género, al destinar 50% de los espacios para mujeres; prohíbe dispendio en promoción y uso de recursos públicos



ANUNCIO en redes sociales del partido para el registro de coordinadores.

"Quedan prohibidos los actos dispendiosos de promoción, anuncios espectaculares o, la erogación de recursos contraria a los principios de austeridad que caracterizan a nuestro movimiento.

"Queda prohibido el uso de recursos públicos de cualquier naturaleza; intervención de servidores públicos en favor o en contra de participantes; y la utilización de programas sociales; condicionamientos o coacción en favor o en contra de participantes y/o cualquier otro mecanismo que pretenda influir indebidamente en el desarrollo del proceso", indica la convocatoria sin aclarar cómo se supervisará esto.

También los interesados a ocupar dichos cargos deberán firmar una carta compromiso en la que prometen que respetarán los resultados y no realizarán campañas negras ni declaraciones en contra de sus adversarios o el partido.

Las personas interesadas en ocupar alguna de las coordinaciones deberán, de acuerdo con la convocatoria, distinguirse por su compromiso con las causas sociales, su trabajo en favor de la transformación y su disposición para servir al movimiento bajo los principios de honestidad, sencillez y apego

LÍMITES	
La convocatoria establece como requisitos para los aspirantes:	
HABER NACIDO en la entidad federativa correspondiente al distrito para el que pretenda participar y una residencia efectiva en él no menor a seis meses.	NO DESEMPEÑAR cargo o comisión en el partido, el Poder Judicial o los gobiernos federal o local, o haber presentado su renuncia o solicitud de licencia al mismo.
NO HABER SIDO condenado o cumplir condena por delitos sexuales, corrupción, violencia de género o alguno grave.	NO SER DEUDOR alimentario moroso, salvo que acredite estar al corriente del cumplimiento de sus obligaciones.
QUEDAN PROHIBIDOS los actos dispendiosos de promoción, anuncios espectaculares o erogación de recursos contraria a los principios de austeridad.	NO SE PODRÁN USAR recursos públicos de cualquier naturaleza; intervención de servidores públicos en favor o en contra de participantes; y la utilización de programas sociales.

a los documentos básicos del partido. Las coordinaciones tendrán entre sus responsabilidades contribuir al cumplimiento de los objetivos y estrategias organizativas y políticas que determinen el Comité Ejecutivo Nacional y los órganos partidistas correspondientes.

En el documento, Morena sostuvo que el bienestar de la población constituye una de sus prioridades y llamó a su militancia a mantenerse unida en torno al llamado Proyecto de Nación y a la continuidad de la Transformación.

Con esta convocatoria, Morena inicia un nuevo proceso de organización territorial en los 300 distritos federales, de cara al proceso electoral del próximo año, en el cual se renovará por completo la Cámara de Diputados.

Las coordinaciones tendrán entre sus responsabilidades participar en las tareas de organización territorial, impulsar la integración de las estructuras distritales y atender las estrategias que sean definidas por los órganos nacionales de Morena.

El partido plantea que estas figuras deberán contribuir a mantener la organización y unidad de su militancia y a fortalecer el trabajo territorial en cada distrito.